



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020424/2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 598/17 y mediante la cual se acepta la renuncia y se designa al Lic. Carlos Raúl Medrano, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS), del Departamento de Química, Teórica y Computacional de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 598/17, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A
LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:

CM.pr.

541

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020424/2017

CORDOBA, 08 MAY 2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al Lic. Carlos Raúl MEDRANO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS AD-
REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º Aceptar a partir del **01-05-2017**, la renuncia presentada por el Lic. Carlos Raúl **MEDRANO (Legajo 47.514)**, al cargo de **Profesor Ayudante B- Cód. 121- interino-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 2º Designar interinamente a partir del **01-05-2017** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2018**, al Lic. Carlos Raúl **MEDRANO (Legajo 47.514)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, **en reemplazo del Dr. Alexis Paz.-**

Artículo 3º.- El Lic. Medrano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

598

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC